Arbitraje por la inscripción del nombre de dominio **serviciointegralexpress.cl**
OFICIO OF14787

Con fecha 29 de agosto de 2011, a las 12:00 horas, se llevó a efecto el comparendo decretado para ese día, sin la asistencia de las partes, y únicamente con la asistencia del Árbitro designado, Christian Ernst Suárez.

En vista de la inasistencia de las partes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 8º inciso 4 del Procedimiento de Mediación y Arbitraje de la Reglamentación para el Funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL, asígnase el dominio en disputa al Primer Solicitante, don PABLO ESTEBAN AMPUERO PACHECO, RUT N° 16.738.618-0.

Notifíquese a las partes por correo electrónico.

Devuélvanse los antecedentes a NIC Chile.

Santiago, 2 de septiembre de 2011.-

Christian Ernst Suárez
Árbitro Designado